

INFORME DE COMISIÓN

**MTRO. VICTOR MANUEL MUCIÑO GARCÍA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SEMARNAT.**



NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 16 DE MAYO DE 2022
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: GUADALAJARA, JALISCO	PERÍODO: 11 Y 13 DE MAYO DE 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN

Con Oficio No. OIC/TAAIDMGP-AAI/0176/2022 del 26 de abril de 2022, se me comisionó que me presentara en las oficinas de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo el inicio de los trabajos de la Auditoría a esa Delegación Federal, al amparo de la orden de auditoría 06/2022, emitida con oficio OIC/TAAIDMGP-AAI/0166/2022 del 22 de abril de 2022, que tiene como objeto: "Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas en materia de organización, dirección y coordinación en el ámbito de su circunscripción territorial la política en materia de medio ambiente, recursos naturales y regulación para el fomento y desarrollo del sector, con el fin de valorar el grado de eficiencia, eficacia y economía, en el desempeño de sus funciones, conforme a la legislación ambiental federal vigente en concordancia a sus atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la SEMARNAT, así como a las políticas de austeridad establecida por el Gobierno Federal"; y demás normatividad aplicable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Se aperturó y supervisó el avance de la Auditoría 06/2022 en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco, conforme al objetivo y alcances de la revisión.

CONCLUSIONES

Se supervisó la etapa inicial de ejecución de la Auditoría 06/2022 en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco.

RESULTADOS OBTENIDOS

Durante el período de la comisión se logró cubrir los alcances y objetivos propuestos de la Auditoría 06/2022 en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Jalisco.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Con el desarrollo de la Auditoría 06/2022, se da cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT para el ejercicio 2022, autorizado por la Secretaría de la Función Pública.

ATENTAMENTE

Ing. José Luis Mejía Ruiz
SUBDIRECTOR DE AUDITORÍA "C"

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.